

10 de junio de 2009
DF-CI-0952-2009

Señores(as)
Directores o Jefes de Crédito
Entidades Autorizadas
Sistema Financiero Nacional para la Vivienda

Estimados(as) señores(as):

Al igual como se comunicó en el oficio DF-CI-0913-2009, del 2 de junio en curso, COOPEMEX R. L., informa del incumplimiento de contratos firmados con los beneficiarios por parte de la Empresa Constructora YA & CIN DESARROLLOS INMOBILIARIOS SOCIEDAD ANONIMA, cédula jurídica 3-101-497731, por lo que les solicito aplicar las mismas instrucciones giradas en el oficio citado.

La sociedad está compuesta por los siguientes personeros:

Presidente:	Cinthia Guerrero García	cédula 1-1136-0282.
Secretario:	Yadira García Brawn	cédula 1-0396-0451.
Tesorero:	Antonio Guerrero Castro	cédula 1-0195-0894.
Fiscal:	Otto Miranda Porras	cédula 1-0778-0528.
Agente residente:	Howard Max Thompson Fennell	cédula 7-0043-0614.

Estas medidas seguirán siendo aplicadas a toda empresa constructora que incumpla sus obligaciones y que no hayan reparado los daños y perjuicios ocasionados a los beneficiarios del bono familiar.

Atentamente,

Martha Camacho Murillo, MBA.
Directora FOSUVI

MCM/asm/hmc



Archivo